Naciones Unidas S/PV.5045



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5045ª sesión

Martes 28 de septiembre de 2004, a las 10.20 horas.
Nueva York

Presidente:	Sr. Yañez-Barnuevo	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Cheng Jingye
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Afganistán

04-52424 (S)

0452424

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al representante del Afganistán a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, estimo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/634, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Doy la palabra al Sr. Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): Dentro de 11 días tendrá lugar un acontecimiento fundamental en el proceso de paz de Bonn: los afganos irán a las urnas para elegir a su Presidente por primera vez en la historia del Afganistán. Por lo tanto, quiero aprovechar esta oportunidad para actualizar al Consejo sobre los preparativos para la elección presidencial.

Los preparativos logísticos para el 9 de octubre, día de la votación, están desarrollándose bien. Todas las oficinas regionales y provinciales han presentado planes operacionales para las elecciones, sobre la base del personal y los materiales que se han asignado a las distintas oficinas sobre el terreno del Órgano Conjunto de Gestión Electoral (OCGE). Todas las urnas y las cédulas de votación ya han llegado al Afganistán. Ahora se están transportando desde Kabul a las oficinas provinciales, donde serán puestas a buen recaudo hasta la fecha de las elecciones. Se transportarán a los centros de votación inmediatamente antes de las elecciones. Actualmente se está realizando el trabajo extenso y complejo de contratar al personal para esas oficinas. Se ha completado la contratación de unas 125.000 personas para aproximadamente 5.000 centros de votación en seis de las ocho regiones que participan. En el oeste y en el sur, la contratación terminará muy pronto.

El personal ya contratado en el Afganistán incluye a unos 5.000 supervisores para los lugares de votación, que están recibiendo capacitación y que a su vez capacitarán al personal al que van a supervisar. La contratación se ha llevado a cabo en estrecha coordinación con las comunidades locales. Durante el período de inscripción de los votantes, la cooperación de esas comunidades demostró que era un elemento fundamental para la seguridad y la integridad del proceso electoral.

Pese a los recientes episodios de violencia en Herat, que en cierta medida retrasaron las operaciones en el Afganistán occidental, las tensiones en esa parte del país ahora han disminuido, lo que ha permitido que se reanudaran los preparativos electorales a pesar de los daños causados a las oficinas de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y del OCGE durante los 12 incidentes de septiembre.

Dieciocho candidatos al cargo de presidente y 36 candidatos al cargo de vicepresidente, entre los que figuran tres mujeres, que representan una amplia gama de la composición política y étnica del Afganistán, han

venido haciendo campaña para las elecciones presidenciales desde que se inició oficialmente el período de campaña, el 7 de septiembre. Si bien Kabul, como cabe esperar, es el centro de las actividades políticas, los candidatos han venido haciendo campaña en todo el territorio del país, difundiendo sus mensajes por medios públicos y privados y por medio de reuniones.

Al mismo tiempo, el OCGE ha aprobado varios reglamentos sobre los procedimientos de campaña, la financiación de las campañas, los delitos electorales y los medios de difusión, que en conjunto configuran el marco jurídico de la campaña. Además, en esos reglamentos se definen el libre ejercicio de los derechos electorales y las responsabilidades y los límites de la acción gubernamental con respecto a las elecciones. También se exige que los candidatos, sus colaboradores y sus simpatizantes se abstengan de utilizar un lenguaje que incite al odio o a la violencia en cualquier forma.

La reglamentación sobre la financiación de las campañas determina quién puede contribuir a las campañas y exige a los candidatos que informen periódicamente al OCGE acerca de las contribuciones que han recibido y los gastos en que han incurrido. En los reglamentos también se establece que no pueden utilizarse los recursos públicos para fines de campaña electoral salvo como parte de un programa que beneficie a todos los candidatos sin excepción, y bajo la supervisión del OCGE. La reglamentación sobre los medios de difusión establece normas relativas a la asignación de tiempo y espacio publicitario en los medios de difusión para las campañas políticas. Cabe señalar también que los candidatos reciben tiempo de emisión en la radio y la televisión nacionales.

(*continúa en inglés*)

Con miras a mejorar el ambiente político, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y la UNAMA continúan vigilando e informado sobre el ejercicio de los derechos políticos en todo el país. El segundo informe, que abarca el período que va del 8 julio al 24 de agosto, se publicó el 5 de septiembre. Los informes se han distribuido a un público muy amplio con la intención de señalar a la atención del Gobierno y de la comunidad internacional la necesidad de adoptar medidas correctivas en ciertos aspectos. También se señalan en ellos una serie de problemas relativos al acceso a los medios de difusión, la seguridad y el comportamiento de algunos funcionarios locales, y se hacen recomendaciones para que la elección presidencial pueda desarrollarse en forma plenamente democrática. Esas recomendaciones se dirigen al Gobierno, los partidos políticos, el OCGE y la comunidad internacional. Un tercer informe, centrado en las cuestiones vinculadas a las campañas, se publicará a fines de este mes.

Por recomendación de la Comisión de Medios de Difusión, el OCGE aprobó un código de conducta para los medios de difusión en el que se dispone, entre otras cosas, que éstos deben suministrar una información exacta, justa y equilibrada, y que tienen el deber de informar al público correctamente y de promover los valores democráticos. En esa reglamentación también se determina que todos los candidatos tienen el derecho de disponer de un espacio o tiempo gratuito para la publicidad política en los medios de difusión estatales. La Comisión de Medios de Difusión ha comenzado a supervisar el cumplimiento del código de conducta por parte de los medios de difusión.

Como una garantía más de libertad y equidad, la presencia de supervisores nacionales e internacionales, sobre todo el día de la votación, será importante. La falta de seguridad y otras limitaciones han dificultado a los gobiernos y a las organizaciones internacionales desplegar una misión de observación completa. Sin embargo, es alentador el hecho de que por lo menos se estén desplegando en varias regiones varios supervisores nacionales e internacionales. El OCGE ha acreditado a 11 organizaciones de supervisión, nacionales e internacionales, y acreditará a otras 14 en los próximos días.

Hasta ahora, han solicitado acreditación unos 3.510 supervisores: 88 internacionales y 3.422 nacionales. Hay organizaciones internacionales, incluidas embajadas, que han solicitado acreditación como invitados especiales para más de 139 funcionarios internacionales, cuya presencia en los centros de votación sin duda va a infundir a los afganos más confianza en la credibilidad del proceso. Además, hasta ahora más de 12.947 integrantes de 24 partidos políticos han recibido acreditación para supervisar las elecciones.

Los inscritos como supervisores e invitados especiales no proporcionarán una declaración oficial después de las elecciones. Muchos grupos presentarán informes a sus respectivos gobiernos o Estados Miembros sobre lo que observen en el proceso electoral. Además, harán recomendaciones con miras a mejorar el proceso antes de las elecciones parlamentarias y

locales previstas para la primavera. En total, el 9 de octubre, más de 16.000 observadores y supervisores nacionales y aproximadamente 227 supervisores internacionales, o invitados especiales, observarán de cerca la votación en las zonas en las que estén desplegados, principalmente en los centros regionales.

Quisiera hablar un poco de las elecciones desde fuera del país. Los refugiados afganos que se encuentran en la República Islámica del Irán y en el Pakistán también participarán en las elecciones presidenciales del 9 de octubre. A pesar de un inicio lento, en ambos países el empadronamiento y los preparativos de la votación están en marcha. En el Pakistán, el empadronamiento de los votantes se efectuará del 1° al 3 de octubre en 400 centros de Islamabad y de las provincias de Baluchistán y de la Frontera Noroeste, que acogen a refugiados, después de lo cual las listas se harán públicas para que se puedan consultar y se puedan impugnar. Como quizás recuerden, en la República Islámica del Irán no se efectuará empadronamiento, puesto que los actuales documentos de identificación de los refugiados se utilizarán como tarjetas de identificación del votante. En el Irán, la votación se celebrará en Teherán y en las siete provincias que más refugiados acogen. Después de los comicios, las urnas de cada país se transportarán a Kabul para el recuento. Las misiones diplomáticas del Irán y del Pakistán han manifestado su interés por recibir acreditación como invitados especiales.

En cuanto a la seguridad de las elecciones, la secretaría del OCGE, en estrechas consultas con los organismos nacionales de seguridad, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las fuerzas de coalición, han elaborado el plan de seguridad electoral. Según el plan, se prevé velar por la seguridad de las mesas electorales y los centros de recuento, así como del movimiento del personal y de material delicado como las papeletas en blanco y rellenadas. Basándose en las medidas de seguridad que se adoptaron durante el proceso de empadronamiento, la policía nacional velará por la seguridad en las mesas electorales, el ejército nacional garantizará la seguridad de las zonas de alrededor de las mesas y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad o la coalición se ocuparán del apoyo en los perímetros más alejados. En el plan de seguridad también se indican cuáles son las rutas seguras para trasladar las papeletas y se estipula que éstas irán escoltadas por unidades policiales. Las fuerzas internacionales se volcarán sobre todo en los aspectos delicados del proceso, como el traslado de las papeletas y los centros de recuento.

Se están manteniendo conversaciones con los asociados nacionales e internacionales en materia de seguridad para acabar de precisar las funciones de cada cual y la gestión y reacción en caso de incidentes, entre otras cosas con la utilización de fuerzas de reacción rápida y canales de comunicación. La semana pasada se realizó un ejercicio de simulacro en el que el OCGE y sus asociados en materia de seguridad ensayaron una serie de incidentes diversos en todo el país. La información obtenida se recopiló en un centro de operaciones y se remitió, por medio de grupos de análisis, a un órgano superior de toma de decisiones, que comprende organismos gubernamentales de seguridad, la secretaría del OCGE, los representantes de las fuerzas internacionales de seguridad y la UNAMA.

No se puede descartar la posibilidad de que se produzcan múltiples incidentes en todo el país el día de las elecciones o los días previos y posteriores. Por lo tanto, hay que esforzarse al máximo a fin de estar plenamente preparados para reaccionar en caso de atentados, sobre todo contra las mesas electorales, el traslado de las papeletas y los centros de recuento. Al respecto, quisiéramos dar las gracias a la coalición por su decisión de desplegar otro batallón y más capacidad logística —en concreto, capacidad aérea— para apoyar el proceso. La conclusión del despliegue de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el nordeste y el noroeste es positiva, si bien esperábamos que la segunda fase de su expansión hubiera concluido antes de las elecciones para permitir a las fuerzas de la coalición centrarse en el este y el sur.

Debido a que las fuerzas de seguridad están muy desperdigadas, y en vista de la experiencia adquirida durante el proceso de empadronamiento de los votantes, un factor clave en materia de seguridad será la participación de las comunidades locales en la protección del personal, las instalaciones y el material de sus respectivas zonas. Se están realizando esfuerzos considerables para definir con los líderes de las tribus y de las comunidades su papel decisivo en las medidas de seguridad locales, sobre todo en el este, el sureste y el sur. Se ha pedido a los ancianos de las tribus que velen por la seguridad y cooperen con los consejos locales para disuadir o desalentar a los que traten de trastornar el proceso. En la mayoría de los casos, su respuesta ha sido sumamente positiva.

Con respecto a la seguridad del empadronamiento y la votación desde fuera del país, estamos agradecidos a los Gobiernos de la República Islámica del Irán y del Pakistán por los considerables esfuerzos que han hecho para proteger las operaciones electorales en sus respectivos países. En el Pakistán, en las últimas semanas se han registrado intentos anónimos de intimidar tanto a los votantes como al personal de la Organización Internacional para las Migraciones, nuestro asociado para la aplicación desde fuera del país. Estas amenazas se han denunciado a las autoridades pertinentes y nos alientan las garantías que se nos han dado de que se atenderán cuanto antes y se responderá a ellas de inmediato.

En último lugar, pero no por ello menos importante, quisiera referirme al proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Este proceso es fundamental para crear un entorno propicio a unas elecciones libres y justas, puesto que merma la capacidad de quienes detentan el poder local de ejercer una influencia indebida durante las elecciones. En las últimas semanas, el proceso de desarme, desmovilización y reinserción ha cobrado más impulso. Esto se debe al compromiso renovado del Ministerio de Defensa de aplicar el programa, al hecho de que el Gobierno central y la comunidad internacional hayan fomentado la participación concertada de los comandantes locales y a los esfuerzos del Ministerio de Justicia por aplicar rigurosamente la ley por la que se estipula que los partidos políticos sólo se pueden inscribir si se desvinculan de las milicias. Gracias a ello, en los últimos 10 días se ha desarmado a más de 2.000 hombres y se están haciendo comprobaciones sobre varios miles de hombres más para incluirlos en el programa de desarme, desmovilización y reinserción. Además, se ha acelerado el acantonamiento de armamento pesado —ya se ha acantonado el 50%— para tratar de completar este programa para todas las armas operativas antes de las elecciones.

En conclusión, el éxito de los comicios del 9 de octubre supondrá un paso importante en la trayectoria del Afganistán hacia la democracia. En los 11 días que faltan, nos corresponde a todos —a los afganos y a la comunidad internacional— trabajar de consuno para garantizar que el proceso resulte un éxito. Como el Consejo ha oído hoy, las medidas técnicas ya están en marcha, pero el grado de inseguridad prevaleciente las hace vulnerables. La responsabilidad de la seguridad es principalmente del Gobierno afgano. A pesar de los esfuerzos considerables que se han realizado hasta ahora para crear, capacitar y desplegar un ejército y una policía nacionales, éstos todavía no están preparados para asumir toda la responsabilidad. Por lo tanto, siguen dependiendo del apoyo de las fuerzas internacionales.

Después de las elecciones, los afganos y la comunidad internacional deben seguir colaborando. No podemos permitirnos el lujo de perder de vista los retos que quedan por delante: los preparativos de las elecciones parlamentarias, la necesidad de desarrollar significativamente los pilares sobre los que descansa el Estado y la contención del narcotráfico.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Guéhenno por la información que nos ha proporcionado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.